

## **CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE MUTUALISTAS FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS**

El Consejo de Administración de FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros, con la intervención de su Secretaria asumiendo las funciones de Letrada Asesora, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores mutualistas de la Entidad, a Junta General Ordinaria de Mutualistas, que se celebrará el día 17 de junio de 2026, a las 11 horas, en primera convocatoria y, en su caso, una hora más tarde en segunda, esto es, a las 12 horas, en el mismo lugar, en la sala de actos de la sede social, sita en Barcelona, Avinguda Diagonal, 648, con el fin de deliberar y resolver acerca de los puntos contenidos en el siguiente,

### **ORDEN DEL DIA**

**Primero.** - Aprobación, en su caso, a propuesta del Consejo de Administración, de las cuentas anuales Individuales y Consolidadas, e Informes de Gestión, correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2025, así como la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

**Segundo.** - Aprobación del Informe sobre el Estado de la Información no Financiera a 31 de diciembre de 2025 e Información sobre Sostenibilidad de FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado.

**Tercero.** - Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2025.

**Cuarto.** - Presentación del Informe anual acerca del grado de cumplimiento del Código de Conducta para Mutuas de Seguros con relación a las Inversiones Financieras Temporales, el Informe sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno de la Mutua y el Informe Anual del Departamento de Servicio de Calidad y Atención al Cliente.

**Quinto.** - Renovación de miembros del Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y, pronunciamiento sobre la vacante existente en el Consejo.

**Sexto.** - Aprobación y ratificación de la retribución del Órgano de Administración para el ejercicio de 2026, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

**Séptimo.** - Aumento del Fondo Mutual.

**Octavo.** - Designación de Interventores para la firma del Acta de la Junta.

**Noveno.** - Delegación de facultades.

**Decimo.** - Ruegos y preguntas

**Decimoprimer.** - Aprobación del Acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los Sres. Mutualistas de la Entidad, quienes, al menos con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración

de la Junta, podrán solicitar y obtener su tarjeta de asistencia en sus oficinas sitas en Barcelona, Avinguda Diagonal, 648, o poniéndose en contacto con la oficina de información al mutualista, teléfono 933 270 949 o al correo electrónico oim@fiatc.es, a la que también podrán dirigirse para cualquier cuestión o duda relacionada con la Junta General Ordinaria de mutualistas convocada.

Las tarjetas de representación o de delegación de voto deberán ser recibidas en la Mutua con cinco días de antelación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272.1. y 2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier mutualista de obtener de la Entidad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta: las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, así como los Informes de Gestión. El Informe de Gestión Consolidado, incorpora, formalmente en documento separado, el Informe sobre el Estado de la Información no Financiera a 31 de diciembre de 2025 e Información sobre Sostenibilidad de FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes. El informe de los Auditores de Cuentas y de los Verificadores. El Informe anual acerca del grado de cumplimiento del Código de Conducta para Mutuas de Seguros en relación a las Inversiones Financieras Temporales. El informe sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno de la Mutua. El informe del Departamento de Servicio de Calidad y Atención al Cliente.

El Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre la renovación de consejeros y pronunciamiento sobre la vacante existente en el Consejo de Administración. El informe sobre la retribución del Órgano de Administración para el ejercicio de 2026. El informe sobre el aumento del Fondo Mutua. La propuesta de acuerdos de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores mutualistas podrán, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta que se convoca, solicitar del Órgano de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los puntos del Orden del Día.

El Informe sobre el Estado de la Información no Financiera a 31 de diciembre de 2025 e Información sobre Sostenibilidad de FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes, podrá consultarse en la página web de FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros, [www.fiatc.es](http://www.fiatc.es).

Asimismo, les informamos que podrán acceder a la propuesta de acuerdos, así como a todos los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General, en la página web de FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros, en el siguiente link: <https://www.fiatc.es/servicios-para-clientes>, acceso a Fiatc *on line*.

**Aviso:** Se advierte a los señores mutualistas que la Junta se celebrará en segunda convocatoria, esto es, a las 12h.

En Barcelona, a catorce de mayo dos mil veintiséis. La Secretaria, Dña. Anna Estella Bartolomé. El Presidente, D. Joan Castells Trius.